UOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 370

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 7 de febrero de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 235 de fecha 4 de febrero de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2011 para la *"Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum"*;

Que, según acta de apertura de fecha 28 de enero de 2011, se dio apertura a los sobres de ofertas presentados las empresas *Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Asunción Tours S.R.L. y Servi Travel S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 28 de enero de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"…Por todo lo expuesto se recomienda: 1)* ***Adjudicar*** *el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2011* ***"Adquisición de Pasajes Aereos – Ad Referéndum"****, a la empresa Servi Travel S.R.L., con RUC 80014897-5, por Monto Mínimo de Gs. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes IVA Incluido) y Monto Máximo de Gs. 800.000.000 (ochocientos millones de guaraníes IVA Incluido)… . 2)* ***Comunicar*** *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Contratación…".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 230 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2011 *"Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Servi Travel S.R.L., por un Monto Mínimo de Guaraníes Cuatrocientos Millones (Gs. 400.000.000) IVA Incluido y monto máximo de Guaraníes Ochocientos Millones (Gs. 800.000.000) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Ítem	Descripción - Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	Pasaje y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	0%
	Servicio adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del mundo, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	0%
2	Pasaje y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, dentro del territorio nacional	0%
	Servicio adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del territorio nacional, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	0%

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 28 de enero 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. MARIO COLMAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura